

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2024

Doctor:

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO

Secretario Comisión Séptima

Comisión Séptima Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

comision.septima@camara.gov.co

Ciudad.

Asunto: RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO INDIVIDUAL A CADA UNA DE LAS EPS - SALUD BOLIVAR EPS S.A.S.

Honorable Comisión:

En atención a su comunicación de fecha 21 de febrero de 2024, recibida en nuestra entidad el 23 de febrero del 2024, y mediante la cual la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, nos remite un cuestionario, el cual, nos permitimos dar respuesta a cada una de las preguntas:

1. Informe, a la fecha actual, el estado de las condiciones de habilitación financiera, de solvencia y liquidez de obligatorio cumplimiento por parte de las EPS (capital mínimo, patrimonio adecuado, constitución de las reservas técnicas y régimen de inversión que respalda las reservas técnicas)

Respuesta: En el Anexo 1, en archivo Excel, se incluye el cálculo de los indicadores de habilitación financiera con corte al 31 de enero de 2024: Capital Mínimo, Patrimonio Adecuado, Constitución de las reservas técnicas y Régimen de inversión que respalda las reservas técnicas

2. Si es el caso, sírvase informar las razones que llevaron al incumplimiento de los requisitos necesarios para operar como EPS, especialmente lo relacionado con la constitución de reservas técnicas y su correspondiente respaldo en inversión para el pago de obligaciones, adjunte los documentos que respalden su respuesta

Respuesta: No aplica para Salud Bolívar EPS, puesto que desde el inicio de operaciones nuestra entidad ha cumplido con los indicadores de habilitación financiera (capital mínimo, patrimonio adecuado, constitución de las reservas técnicas y régimen de inversión que respalda las reservas técnicas), dado que somos una EPS autorizada para funcionamiento en el año 2022 y como requisito para dicha autorización, era perentorio el cumplimiento del cumplimiento de capital mínimo y desde su operación se ha garantizado el cumplimiento de la totalidad de los indicadores financieros, descritos

anteriormente, Nuestras reservas técnicas respaldan el 100% de los servicios prestados a nuestros afiliados.

3. Adicionalmente, sírvase informar cuales son las medidas que está tomando la EPS para cumplir con las condiciones de habilitación y subsanar sus deficiencias patrimoniales

Respuesta: No aplica actualmente, dado que Salud Bolívar EPS desde el inicio de operaciones ha cumplido con los indicadores de habilitación financiera (capital mínimo, patrimonio adecuado, constitución de las reservas técnicas y régimen de inversión que respalda las reservas técnicas), por lo que no es necesario un plan de cumplimiento, pues no existen deficiencias patrimoniales a la fecha.

4. Indique si la EPS se encuentra inmersa en medida especial, liquidación y/o traslado de afiliados a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud

Respuesta: La Entidad no se encuentra inmersa en ninguna medida especial, liquidación y/o traslado de afiliados a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud

5. Permítase informar el estado de la cartera con las IPS que conforman su red de prestadores discriminada en 60, 90, 180, 360 y más de 360 días, adicional a la categoría de corriente y no corriente, con corte a la fecha de su respuesta. Desagregue la información en formato Excel por nombre de cada IPS, si es pública o privada, número y tipo de convenio o contrato, monto de recursos del convenio o contrato, monto adeudado del convenio o contrato, número de personas aseguradas por la IPS y la EPS mediante el convenio o contrato.

Respuesta: En el Anexo 2, en archivo Excel, se diligencia la información correspondiente a las cuentas por pagar y pasivos que la entidad tiene con la Red de prestadores discriminada en 60, 90, 180, 360 y más de 360 días, la categoría de corriente y no corriente, si es pública o privada, número y tipo de convenio o contrato, monto de recursos del convenio o contrato, monto adeudado del convenio o contrato, número de personas aseguradas, con corte a 31 de enero de 2024.

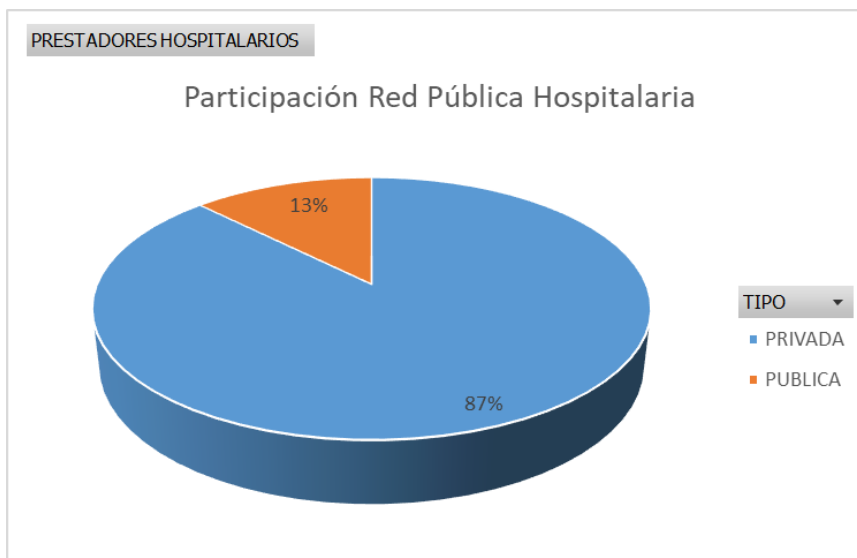
6. Permítase informar el estado de la cartera de su red de proveedores de bienes y servicios discriminada en 60, 90, 180, 360 y más de 360 días, adicional a la categoría de corriente y no corriente, con corte a la fecha de su respuesta. Desagregue la información en formato Excel por nombre de cada proveedor, si es pública o privada, número y tipo de convenio o contrato, monto de recursos del convenio o contrato, monto adeudado del convenio o contrato.

Respuesta: En el Anexo 3, en archivo en Excel, se diligencia la información correspondiente a las cuentas por pagar y pasivos que la entidad tiene con proveedores administrativos y pasivos laborales, indicando: 60, 90, 180, 360 y más de 360 días, la categoría de corriente y no corriente, nombre de cada proveedor, si es pública o privada, número y tipo de convenio o contrato, monto de recursos del convenio o contrato, monto adeudado del convenio o contrato con corte a 31 de enero de 2024.

7. Sírvase informar el nivel de participación de la red pública hospitalaria en su contratación con Instituciones Prestadoras de Salud. Desagregue la información por IPS y departamentos.

Respuesta: La Red de prestadores de servicios contratada para la ciudad de Bogotá, para el ámbito hospitalario, se encuentra conformada por 16 prestadores, 2 de estos corresponden a IPS de la red pública: Instituto Nacional de Cancerología y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. con una participación del 13%

TIPO DE RED	PRESTADORES HOSPITALARIOS	% PARTICIPACION
PRIVADA	14	0,875
PUBLICA	2	0,13
Total general	16	1,00



8. Sírvase informar de forma detallada el giro de recursos por concepto de UPC desde el 2018 hasta octubre de 2023. Desagregue la información en un formato excel por año, monto total recibido por UPC, población asegurada, régimen contributivo o subsidiado.

Respuesta: Se relaciona en archivo de Excel en el Anexo 4, la información correspondiente al monto total por UPC, régimen y población asegurada, discriminado por cada uno de los meses desde noviembre de 2022 hasta octubre de 2023.

9. Desde noviembre de 2023 hasta la fecha, ¿qué acciones han realizado, en el marco de su plan de mejora continua, para mejorar la administración y flujo de recursos en pro de poder cumplir con los requisitos financieros y administrativos habilitantes para funcionar como EPS?

Respuesta: Desde el inicio de operación de la EPS y hasta la fecha, la Entidad ha calculado y analizado el resultado de los Indicadores de habilitación financiera, específicamente los de: Capital Mínimo, Patrimonio Adecuado, Constitución de las reservas técnicas y Régimen de inversión que respalda las reservas técnicas. Los indicadores mantienen seguimiento permanente y son presentados mensualmente al Comité de Gerencia de la EPS y a la Junta Directiva y de manera trimestral en el comité de contraloría de la entidad.

10. Sírvase informar cuáles son los procesos de auditoría manejados sobre los recursos públicos que ha recibido y reportado su EPS.

Respuesta: La auditoría interna ha realizado sus evaluaciones periódicas de acuerdo con el plan anual de auditoría basado en riesgos y que da cobertura a los procesos de la cadena de valor de la EPS, para el año 2023 fueron presentados 4 informes de auditoría a los siguientes entes auditables: Procesos misionales, Procesos de contribución, Tecnología e infraestructura y SARLAFT. Lo anterior sin considerar las diferentes auditorías llevadas a cabo por la Entidades de Vigilancia y Control durante el año 2023 a través de la Superintendencia Nacional de Salud, la Secretaría Distrital de Salud y la Contraloría General de la República. Estos procesos misionales incluyen recaudo, la compensación, gestión de la oferta, gestión de la demanda, gestión del costo médico, prestaciones económicas, y los demás considerados misionales. Dentro de los procesos de soporte se encuentran: contabilidad y finanzas, pagaduría y tributaria.

11. Sírvase explicar las metodologías de medición y control de desempeño financiero utilizados por su EPS.

Respuesta: El desempeño financiero es medido mensualmente a través del cálculo y el análisis del resultado de los Indicadores de habilitación financiera, específicamente los de: Capital Mínimo, Patrimonio Adecuado, Constitución de las reservas técnicas y Régimen de inversión que respalda las reservas técnicas. Los indicadores son presentados mensualmente al Comité de Gerencia de la EPS y a la Junta Directiva y de manera trimestral al comité de contraloría. Adicionalmente se evalúa el comportamiento del costo médico ejecutado frente al esperado por nota técnica presupuestada y la siniestralidad técnica incurrida y total, para establecer desviaciones e intervenirlas e identificar suficiencia de los recursos recibidos para nuestra operación.

12. Sírvase informar las sanciones, multas, e investigaciones de las que ha sido sujeto por parte de los diferentes entes de control, especificando montos, fechas y motivos desde el 2018 a la fecha. Sírvase adjuntar los documentos que soporten dichas investigaciones.

Respuesta: La Entidad desde el inicio de su operación noviembre de 2022 hasta la fecha, no ha presentado sanciones, multas, e investigaciones de las que ha sido sujeto por parte de los diferentes entes de control.

13. Informe cuántas solicitudes de prestación de servicios y entregas de medicamentos han sido rechazadas por su entidad desde el 2018 hasta la fecha por causa de la deuda que

sostiene la EPS. Desagregue por prestación de servicios, servicios de salud no PBS, medicamentos y medicamentos no PBS

Respuesta: Desde el inicio de la operación y hasta la fecha, la EAPB no ha tenido causal de rechazo para ninguna de las prestaciones NO PBS solicitadas y direccionadas por la entidad.

14. Informe sobre la deuda que tiene a la fecha el ADRES con su entidad, desagregando la información por: monto que se adeuda y vigencia, tiempo de mora en días, concepto por el cual se encuentran los recursos que adeuda, solicitudes de prestación de servicios o entrega de medicamentos rechazados por causa del no pago, acuerdos de pago sobre la deuda.

Respuesta: En el Anexo 5, en Excel, se detallan las cuentas por cobrar de la entidad con Adres al 31 de enero de 2024, discriminando monto de la deuda, tiempo, concepto. La Entidad no presenta a la fecha solicitudes de prestación de servicios o entrega de medicamentos rechazados por causa de no pago, ni acuerdos de pago sobre la deuda.

Quedamos especialmente atentos a cualquier aclaración o información adicional sobre el particular.

Cordialmente,



SANDRA YADIRA MORENO MARIN
Gerente General
Representante Legal
Salud Bolívar EPS S.A.S

Proyectó: IDonoso/JCBarreto/CMorales/GNuñez/DTorres/RAranda/JAlfonso/JCaballero

Revisó: BCortes

Aprobó: YMoreno

Anexos:

1. Indicadores de habilitación financiera
2. Cartera con IPS por edades al 31 de enero de 2024.
3. Cartera con IPS por edades al 31 de enero de 2024 corriente y no corriente.
4. UPC Nov 2022 - Octubre 2023
5. Deuda de ADRES con la EPS Nov 2022 - Octubre 2023